Zoad Jeanine García González

**COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL VOTO DE LAS Y LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO**

**Informe final de actividades 2023-2024**

**Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de las y los Jaliscienses en el Extranjero**

Licda. Zoad Jeanine García González

Consejera electoral presidenta de la Comisión

Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista

Consejera electoral integrante

Mtro. Moisés Pérez Vega

Consejero electoral integrante

Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias

Secretario Técnico de la Comisión

Contenido

[1. Presentación 1](#_Toc177993719)

[2. Marco normativo 2](#_Toc177993720)

[3. Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero 3](#_Toc177993721)

[**3.1 Acuerdo de creación** 3](#_Toc177993722)

[**3.2 Atribuciones** 4](#_Toc177993723)

[**3.3. Integración** 5](#_Toc177993724)

[4. Sesiones celebradas por la Comisión 5](#_Toc177993725)

[5. Acuerdos, dictámenes e informes 7](#_Toc177993726)

[**5.1. Acuerdos de la Comisión turnados al Consejo General** 8](#_Toc177993727)

[6. Seguimiento a la agenda de la Comisión 9](#_Toc177993728)

[**6.1 Programa de trabajo de la comisión** 14](#_Toc177993729)

[**6.2 Sesiones de la comisión** 14](#_Toc177993730)

[**6.3 Reporte de lista nominal y padrón electoral de jaliscienses radicados en el extranjero** 17](#_Toc177993731)

[**6.4 Curso virtual autogestivo y asincrónico sobre derechos políticos, empoderamiento político y derecho procesal electoral dirigidos a la comunidad residente en el extranjero** 18](#_Toc177993732)

[**6.5 Estrategia de promoción del voto y del registro de votantes jaliscienses en el extranjero** 20](#_Toc177993733)

[**6.6 Acciones de difusión del voto pasivo** 26](#_Toc177993734)

[**6.7 Firma de convenio** 27](#_Toc177993735)

[**6.8 Espacios de reflexión y discusión sobre los derechos políticos de la comunidad residente en el extranjero** 28](#_Toc177993736)

[**6.9 Proceso Electoral 2023-2024.** 29](#_Toc177993737)

[**6.10 Informe Final** 31](#_Toc177993738)

[7. Consideraciones finales 32](#_Toc177993739)

# 1. Presentación

El presente informe tiene como finalidad difundir las actividades desarrolladas por la Comisión de Implementación y Seguimiento al Voto de las y los Jaliscienses en el Extranjero[[1]](#footnote-1) durante el periodo de noviembre de 2023 a septiembre de 2024.

En este documento, que se pone a consideración del Consejo General, se enlista el número de sesiones que se llevaron a cabo por dicha Comisión, su tipo, ordinaria o extraordinaria; las fechas en que tuvieron verificativo; la asistencia de sus integrantes a las mismas; los acuerdos pronunciados y los informes recibidos y emitidos; entre otras cuestiones.

Es importante mencionar que la información vertida en el presente documento es de carácter público y se encuentra disponible en el portal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco), por lo que puede ser consultada por quien tenga interés en conocer las actividades de la Comisión durante el periodo señalado.

El presente informe resume el esfuerzo y el trabajo realizado durante el intervalo indicado, por las consejeras y consejero electorales que integran la Comisión, la Dirección Ejecutiva encargada de la Secretaría Técnica y el equipo de asesorías de cada consejería.

Establecido lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, numeral 1, fracción II, del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco,[[2]](#footnote-2) la Comisión presenta al Consejo General de este organismo el informe de actividades y tareas desarrolladas por la Comisión, de los trabajos en favor de la promoción del voto de las y los jaliscienses en el extranjero y las actividades colaborativas con el Instituto Nacional Electoral[[3]](#footnote-3).

# 2. Marco normativo

Las comisiones contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades que les confiere el Código Electoral del Estado de Jalisco,[[4]](#footnote-4) los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo, las mismas se integran exclusivamente por consejerías electorales designadas por el Consejo General y podrán participar en ellas, con voz, pero sin voto las representaciones de los partidos políticos.

Las comisiones contarán con una secretaría técnica y la presidencia será rotativa en forma anual entre sus integrantes.

Ahora bien, en términos del artículo 136, numerales 2, 4 y 5 del Código, la Comisión se integra por tres consejerías electorales, designadas por el Consejo General, sus sesiones y procedimientos son determinados en el reglamento que al efecto apruebe el propio Consejo General.

La Comisión funciona en forma temporal y tiene, entre otras, la atribución de emitir los acuerdos, dictámenes e informes, en cada uno de los asuntos que les sean encomendados.

Es importante destacar que, en cumplimiento al principio de máxima publicidad, todas las sesiones que celebró la Comisión fueron transmitidas a través de la plataforma YouTube en el canal oficial del IEPC Jalisco. Además, cada una de las actas elaboradas, informes y acuerdos emitidos por la Comisión también se encuentran publicados en la página de Internet del organismo electoral, garantizando así el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.

# 3. Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero

De acuerdo con el Código Electoral, el Consejo General es el órgano superior de dirección del IEPC Jalisco, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar por el cumplimiento de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad en sus actividades.

Con este propósito, el Consejo General de este Instituto integra las comisiones temporales que considera necesarias para el desempeño de sus atribuciones.

## **3.1 Acuerdo de creación**

En sesión ordinaria celebrada el 18 de octubre de 2019, el Consejo General del Instituto, mediante acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-028/2019,[[5]](#footnote-5) aprobó la creación de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero, de naturaleza temporal.

## **3.2 Atribuciones**

En el acuerdo referido en el punto anterior se estableció que la Comisión tendría las siguientes atribuciones:

* Dar continuidad y seguimiento a los trabajos de planeación, preparación, organización e instrumentación del voto de jaliscienses en el extranjero.
* Supervisar las acciones y actividades que en la materia del voto de jaliscienses residentes en el extranjero se realicen.
* Conocer y analizar las experiencias de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) de otros estados respecto al voto de los mexicanos en el extranjero.
* Impulsar acciones de vinculación con entidades públicas y privadas.
* Supervisar y dar seguimiento a la planeación de programas de acercamiento y encuentro de intercambio informativo con la comunidad internacional relacionados con el voto de jaliscienses en el extranjero.
* Proponer al Consejo General los convenios necesarios a celebrarse con dependencias federales, estatales, organismos internacionales, así como instituciones de carácter social, privado y los demás organismos y dependencias públicos y privados.
* Dar seguimiento a los programas operativos anuales de las áreas del Instituto, que tienen participación en actividades relacionadas con el voto de jaliscienses en el extranjero.

## **3.3. Integración**

El 1 de noviembre del 2023, el Consejo General del Instituto celebró sesión extraordinaria en la que, entre otros acuerdos, emitió el identificado con la clave IEPC-ACG-076/2023, mediante el que se aprobó la rotación de la presidencia de la Comisión, la cual quedó conformada como se muestra a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **Zoad Jeanine García González**  Consejera electoral presidenta de la Comisión | **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista**  Consejera electoral integrante | **Moisés Pérez Vega**  Consejero electoral integrante |

# 4. Sesiones celebradas por la Comisión

En términos de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento Interior, las Comisiones contribuyen al desempeño de las atribuciones del Consejo General y ejercen las facultades que les confiere el Reglamento Interior, el Código, los acuerdos y resoluciones que emita el propio Consejo General.

Al respecto, el numeral 11 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del IEPC Jalisco, establece que las sesiones que celebre, la Comisión, pueden ser de carácter ordinario o extraordinario.

En ese sentido, durante el periodo que se informa, la Comisión celebró siete sesiones de carácter ordinario. Enseguida se presentan los datos al respecto:

|  |  |
| --- | --- |
| Actividad​ | Numeralia ​ |
| Sesiones ordinarias realizadas​ | 7 |
| Sesiones extraordinarias realizadas​ | 0 |
| Informes presentados​ | 21 |
| Presentación de modalidad de votación | 1 |
| Acuerdos aprobados​ | 2 |
| Asistencia promedio de representaciones partidistas ​ | 4 |

Las sesiones que se han mencionado pueden ser consultadas en los enlaces que se puntualizan en la siguiente tabla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Sesión | Fecha​ | Enlace YouTube |
| Primera sesión ordinaria | 10 de noviembre de 2023 | <https://www.youtube.com/watch?v=hR4AuqduopQ&t=285s> |
| Segunda sesión ordinaria | 22 de diciembre de 2023 | <https://www.youtube.com/live/fJj7N2mGCCE?si=MFyk_9aSL320cXG-> |
| Tercera sesión ordinaria | 29 de enero de 2024 | <https://www.youtube.com/watch?v=CGDvWZqAbBk> |
| Cuarta sesión ordinaria | 28 de febrero de 2024 | <https://www.youtube.com/watch?v=JYrXeNEE64I> |
| Quinta sesión ordinaria | 18 de abril de 2024 | <https://www.youtube.com/watch?v=WQprThgkLd0> |
| Sexta sesión ordinaria | 29 de mayo de 2024 | <https://www.youtube.com/watch?v=AvE101y2aC0> |
| Séptima sesión ordinaria | 5 de julio de 2024 | <https://www.youtube.com/watch?v=KZ4ApcS_KoQ&t=1550s> |

# 5. Acuerdos, dictámenes e informes

En las sesiones celebradas durante el periodo que se informa, se emitieron 2 acuerdos, se rindieron 21 informes, se hizo 1 presentación de la modalidad de votación presencial desde el extranjero y se emitió el presente informe final.

A continuación, se muestra la sesión en la que fueron presentados y aprobados, así como el título respectivo:

|  |  |
| --- | --- |
| Fecha y tipo de sesión​ | Temas en el orden del día discutidos​ |
| 10 de noviembre, Sesión Ordinaria​ | 1. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el programa anual de trabajo para la gestión de los asuntos, competencia de la citada Comisión. |
| ​10 de noviembre, Sesión Ordinaria​ | 3. Análisis y, en su caso, autorización para poner en consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco el proyecto de acuerdo que aprueba la Estrategia de Promoción, Difusión y Vinculación del Voto de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjero, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. |

## **5.1. Acuerdos de la Comisión turnados al Consejo General**

En cuanto a los acuerdos turnados al Consejo General, se informa que los mismos fueron aprobados o atendidos en las siguientes sesiones:

| **No.** | **Acuerdo de la Comisión** | **Acuerdo del Consejo General** |
| --- | --- | --- |
| 1 | 1. Análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el programa anual de trabajo para la gestión de los asuntos, competencia de la citada Comisión. | **IEPC-ACG-089/2023:** Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que aprueba el programa anual de trabajo presentado por cada una de las comisiones internas de este organismo electoral (5/diciembre/2023) |
| 2 | Análisis y, en su caso, autorización para poner en consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco el proyecto de acuerdo que aprueba la Estrategia de Promoción, Difusión y Vinculación del Voto de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjero, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. | **IEPC-ACG-083/2023:** Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, por el que se aprueba la estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero, para el proceso electoral concurrente 2023-2024 (14/noviembre/2023) |

Además, subió al Consejo General el inmforme que enseguida se detalla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| No. | Acuerdo de la Comisión | Sesión del Consejo General |
| 1​ | Informe final sobre el cumplimiento de la Estrategia de Promoción, Difusión y Vinculación del voto de las Personas Jaliscienses Residentes en el Extranjero para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 | Presentado en la séptima sesión ordinaria del Consejo General del 31 de julio de 2024 |

# 6. Seguimiento a la agenda de la Comisión

Como se advierte del cuerpo del presente informe, en la vigésima primera sesión extraordinaria del 5 de diciembre del 2023, se aprobó el Programa de Trabajo de esta Comisión.

En dicho programa se contempló la realización de las siguientes actividades:

| Proyecto | Actividades | Periodo de ejecución | Producto | Marco Jurídico |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Programa de trabajo de la comisión | Proyección y calendarización integral | Noviembre 2023 | Acuerdo que aprueba el plan de trabajo | Art. 41 base V apartado C y 116 base IV inciso C) de la CPEUM, 12 bases 111 y IV de la CPEJ, 115 y 116 párrafo 1 y 118 numeral 1, fracción III, inciso k), del CEPCEJ |
| Sesiones de la comisión | Sesiones ordinarias mensuales de la comisión | Noviembre 2023 - octubre 2024  A celebrarse en la tercera semana de cada mes | Actas de las sesiones | Art. 36 del reglamento interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco |
| Reporte de lista nominal y padrón electoral de jaliscienses radicados en el extranjero | Recibir y dar seguimiento a los Informes de avance en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024 | Noviembre 2023 - abril 2024 | Informe mensual | Acuerdo  IEPC-ACG-028/2019 |
| Curso virtual autogestivo y asincrónico sobre derechos políticos, empoderamiento político y derecho procesal electoral dirigidos a la comunidad residente en el extranjero | Seguimiento del desarrollo del curso virtual asincrónico con oferta permanente con los residentes en el extranjero | Noviembre 2023 -octubre 2024 | Informe del Centro de Estudios sobre el curso | Acuerdo  IEPC-ACG-028/2019 |
| Estrategia de promoción del voto y del registro de votantes jaliscienses en el extranjero | Aprobación y Seguimiento de la Estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de jaliscienses residentes en el extranjero, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 | Noviembre 2023 - junio 2024 | Acuerdo del Consejo General que aprueba la Estrategia  Informe sobre avances a la implementación de la estrategia de difusión, promoción y registro de votantes | Acuerdo  IEPC-ACG-028/2019  Acuerdo del Consejo General que aprueba la estrategia |
| Acciones de difusión del voto pasivo | Seguimiento de las actividades de promoción y difusión sobre el voto pasivo de la comunidad residente en el extranjero | Noviembre 2023 - junio 2024 | Informe de las acciones de difusión | Acuerdo  IEPC-ACG-028/2019  Acuerdo  IEPC-ACG-057/2023 |
| Firma de convenio | Firma de convenio con asociaciones, instituciones o colectivos aliados en la agenda de promoción y ampliación de los derechos políticos de jaliscienses en el extranjero | Noviembre 2023 - octubre 2024 | Convenio firmado | Acuerdo  IEPC-ACG-028/2019 |
| Espacios de reflexión y discusión sobre los derechos políticos de la comunidad residente en el extranjero | Seguimiento a organización de espacios de reflexión y discusión. | Noviembre 2023- octubre 2024 | Informe de actividades sobre realización de espacios de reflexión y discusión | Acuerdo  IEPC-ACG-028/2019 |
| Proceso Electoral 2023-2024 | Seguimiento y vigilancia al cumplimiento del calendario de actividades para la implementación del voto de jaliscienses en el proceso electoral 2023-2024 así como de las actividades realizadas en el grupo de trabajo del INE para el seguimiento del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero | Noviembre 2023 -octubre 2024 | Informe de actividades presentado en la Comisión | Acuerdo  IEPC-ACG-028/2019 |
| Informe Final | Informe final de actividades de la comisión de implementación y seguimiento al voto de jaliscienses desde el extranjero. | Octubre 2024 | Informe final de actividades con su respectivo soporte documental | Art.13 fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco |

De manera puntual, en este apartado se presenta un resumen ejecutivo de lo informado y realizado en dichas sesiones:

## **6.1. Programa de trabajo de la comisión**

El 10 de noviembre del 2023, los integrantes de esta comisión aprobaron por unanimidad, en sesión ordinaria el acuerdo de la comisión de implementación y seguimiento del voto de jaliscienses en el extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que propone al Consejo General, el programa de trabajo para la gestión de los asuntos, competencia de la citada comisión. El mismo acuerdo fue publicado en la página oficial del Instituto[[6]](#footnote-6).

Posteriormente, el 5 de diciembre del 2023, el Consejo General en la vigésimo primera sesión extraordinaria aprobó el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, que aprueba el Programa Anual de Trabajo presentado por cada una de las Comisiones Internas de este organismo electoral, de conformidad con el considerando IV. De los programas de Trabajo presentados. El acuerdo fue publicado en la página oficial del Instituto[[7]](#footnote-7).

## **6.2. Sesiones de la comisión**

Durante el tiempo de intervención de esta comisión las consejerías que integran la misma participaron en 7 siete sesiones ordinarias, comprendiendo de los meses de noviembre del 2023 a septiembre del 2024, de las cuales se integraron los siguientes documentos:

* Orden del día
* Informes de la Comisión para dar seguimiento al Programa de Trabajo
* Acuerdos de la misma Comisión para atender asuntos de su competencia
* Lista de asistencia de los miembros de la Comisión (consejeros, representaciones partidistas y funcionarios de las Direcciones involucradas en la comisión)
* Guion para conducción de las sesiones de la Comisión
* Oficios para convocar a las sesiones
* Sesiones y reporte de asistencia de la Comisión
* Presentación de los Informes rendidos
* Actas de las sesiones de la Comisión

En cumplimiento con la Guía para la preparación y desarrollo de las sesiones de las comisiones y comités, donde se señala en el punto 8 que el expediente integrado será enviado a la Dirección del Secretariado, esta comisión a través de su secretaria técnica remitió en tiempo y forma el expediente de las sesiones, mismo que comprendía el orden del día, los acuerdos aprobados y las actas levantadas con motivo de las sesiones correspondientes.

| **ACTAS** | **FECHA DE REMISIÓN A DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO** | **OBSERVACIONES** |
| --- | --- | --- |
| **Primera sesión ordinaria, 10 de noviembre del 2023** | 11 de noviembre 2023, remisión de Acuerdos aprobados en comisión. 17 de noviembre 2023, remisión del acta de la sesión | Los correos fueron enviados al correo institucional del Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán. |
| **Segunda sesión ordinaria, 22 de diciembre del 2023** | 4 de enero del 2024 | El correo con el acta correspondiente fue remitida al correo institucional del Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán. |
| **Tercera sesión ordinaria, 29 de enero del 2024** | 8 de febrero del 2024, | El correo con el acta correspondiente fue remitida al correo institucional del Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán |
| **Cuarta sesión ordinaria, 28 de febrero del 2024** | 21 de marzo del 2024 | El correo con el acta correspondiente fue remitida al correo institucional del Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán |
| **Quinta sesión ordinaria, 18 de abril del 2024** | 13 de mayo del 2024 | El correo con el acta correspondiente fue remitida al correo institucional del Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán |
| **Sexta sesión ordinaria, 29 de mayo del 2024** | 02 de julio del 2024 | El correo con el acta correspondiente fue remitida al correo institucional del Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán |
| **Séptima sesión ordinaria, 05 de julio del 2024** | 18 de julio del 2024 | El correo con el acta correspondiente fue remitida al correo institucional del Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán |

## **6.3. Reporte de lista nominal y padrón electoral de jaliscienses radicados en el extranjero**

El 25 de agosto de 2023, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG519/2023, los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, mediante los que se norman los procedimientos por los que la ciudadanía debía manifestar su intención de voto desde el extranjero.

Respecto a este punto esta Comisión presentó un total de 4 informes con los respectivos avances en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero de los procesos electorales federales y locales 2023-2024, mismos que se describen a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **FECHA DEL INFORME** | **PERIODO** | **AVANCE** | **SOLICITUDES CUMPLEN REQUISITOS** |
| **10 de noviembre** | Al 31 de octubre | 3, 233 registros | 2,530 solicitudes |
| **22 de diciembre** | Al 30 de noviembre | 4,648 registros | 3,919 solicitudes |
| **29 de enero** | Al 15 de enero | 7,489 registros | 6,981 solicitudes |
| **28 de febrero** | Al 25 de febrero | 21,047 registros | 20, 055 solicitudes[[8]](#footnote-8) |

En la siguiente gráfica se presentan las Solicitudes de Inscripción recibidas, ordenadas de mayor a menor número por entidad, a la fecha de corte

Gráfico

Descripción generada automáticamente

## **6.4. Curso virtual autogestivo y asincrónico sobre derechos políticos, empoderamiento político y derecho procesal electoral dirigidos a la comunidad residente en el extranjero**

Esta comisión dio seguimiento al desarrollo del curso virtual verificando la emisión de la convocatoria para el Curso Básico en Materia Electoral y Derechos Políticos para Personas Jaliscienses Residentes en el Extranjero, misma que se publicó en el micrositio del Centro de Estudios e Investigación Electorales Irene Robledo[[9]](#footnote-9).

Esta comisión también trabajó y dio seguimiento a través del Centro de Estudios e Investigación Electorales Irene Robledo, a la convocatoria denominada “Curso Derechos Políticos y migración”, misma que se publicó en la página y redes sociales del Instituto[[10]](#footnote-10).

Interfaz de usuario gráfica, Sitio web

Descripción generada automáticamente

**Imagen que contiene Interfaz de usuario gráfica

Descripción generada automáticamente**

En ese sentido, con relación al curso desarrollado y el próximo a realizarse en septiembre y octubre del presente año se presentan los siguientes datos:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROGRAMA** | **PERIODO** | **REGISTRADOS** | **EGRESADOS** | **OBSERVACIONES** |
| **Curso Básico en Materia Electoral y Derechos Políticos para Personas Jaliscienses Residentes en el Extranjero** | Julio-agosto 2023 | 108 registros. 28 inscritos que cumplieron con los requisitos | 22 alumnos con constancia | El curso tuvo una duración de 14 horas a desarrollarse en 7 sesiones, en la modalidad virtual. |
| **Curso Derechos políticos y migración** | Septiembre-octubre 2024 | Cupo de 95 lugares | Por registrar | Convocatoria en curso |

## **6.5. Estrategia de promoción del voto y del registro de votantes jaliscienses en el extranjero**

Como se ha hecho mención, el 10 de noviembre del 2023, los integrantes de la presente comisión en la primera sesión ordinaria, aprobaron por unanimidad el proyecto de acuerdo para su posterior presentación al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, la Estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero, para el proceso electoral concurrente 2023-2024[[11]](#footnote-11), misma que fue publicada en la página oficial del Instituto.

Posteriormente, el 14 de noviembre del 2023, el Consejo General en su vigésima sesión extraordinaria se aprobó por unanimidad el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco con la Estrategia de promoción, difusión y vinculación del voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero, para el proceso electoral concurrente 2023-2024[[12]](#footnote-12), mismo que se encuentra publicado en la página oficial del Instituto.

El objetivo de la Estrategia fue proponer actividades, programas y proyectos de difusión, promoción y vinculación para garantizar el derecho político-electoral de votar a las personas jaliscienses residentes en el extranjero, para lo cual integró las siguientes 12 líneas de acción:

1. Micrositio y canal de Facebook exclusivos;
2. Pasaporte democrático;
3. Perifoneo y brigadas en municipios expulsores y fiestas patronales;
4. Visitas al extranjero para realizar actividades de promoción;
5. Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas;
6. Foros informativos de candidaturas migrantes;
7. Reuniones informativas virtuales con representaciones de clubes y federaciones;
8. Canal de *Whatsapp* con líderes migrantes;
9. Acciones de vinculación con juventudes *Dreamers* en Estados Unidos de América;
10. Red de participación con consejos distritales para difusión de proyectos;
11. Acciones de difusión institucional e imagen de pantalla; y
12. Actividades conjuntas con el Instituto Nacional Electoral.

Durante el periodo comprendido entre el 10 de noviembre a la fecha de presentación de este documento, esta comisión rindió un total de 5 informes de avances y 1 informe final del cumplimiento de la Estrategia de difusión, promoción y registro del voto de las personas Jaliscienses residentes en el extranjero para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Los resultados obtenidos de estos programas fueron los siguientes:

| **PROGRAMA** | **PERIODO** | **IMPACTO** | **EVALUACIÓN** | **OBSERVACIONES** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Micrositio y canal de Facebook exclusivos** | Enero-junio 2024 | 3,992 visitas micrositio. Página Facebook 278 publicaciones, 64 videos, audiencia 2,602 cuentas | Reportes de plataformas |  |
| **Pasaporte democrático** | Diciembre 2023-abril 2024 | 20, 583 materiales entregados | Evidencia fotográfica\* | Los materiales entregados fueron: Pasaportes, dípticos, calcas, pines, gorras, plumas, playeras y vasos |
| **Perifoneo y brigadas en municipios expulsores y fiestas patronales** | Diciembre 2023-abril 2024 | 8 municipios atendidos. Se entregaron, 9,062 materiales. | Evidencia fotográfica\* |  |
| **Visitas al extranjero para realizar actividades de promoción** | Enero-mayo 2024 | 4 comisiones a los Estados Unidos de América, 24 sedes atendidas, 14, 485 personas impactadas, 11,521 materiales entregados | Evidencia fotográfica\* |  |
| **Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas** | Septiembre 2023-febrero 2024 | 5 convenios de colaboración | Documentos resguardados en oficialía de partes del Instituto y archivo de la Dirección de Participación Ciudadana\* | \*archivos digitales |
| **Foros informativos de candidaturas migrantes** | Febrero-mayo 2024 | Se realizaron 2 Foros y 1 charla | Videos publicados en las redes sociales Institucionales | Enlace de la charla: <https://youtu.be/P2zeUdrVeEo?si=Yn-pcvZPYiuSyveY> |
| **Reuniones informativas virtuales con representaciones de Clubes y Federaciones** | Febrero 2024 | 5 reuniones informativas, 190 asistentes | Evidencia fotográfica\* |  |
| **Grupo de WhatsApp con liderazgos migrantes** | Febrero-junio 2024 | Liderazgos 31, publicaciones 55, dudas atendidas 10 | Plataforma de WhatsApp |  |
| **Acciones de vinculación con juventudes *Dreamers* en Estados Unidos de América** | Septiembre 2023 | 8 personas atendidas | Evidencia fotográfica\* |  |
| **Red de participación con consejos distritales para difusión de proyectos** | Febrero 2024 | 1,666 personas impactadas | Evidencia fotográfica\* | Las brigadas se hicieron en los municipios de Valle de Guadalupe, Cañadas de Obregón y Arandas, por los Consejos Distritales 03 y 15 |
| **Acciones de difusión institucional** | Enero-mayo 2024 | 7 acciones de difusión institucional, consistentes en: entrevistas, publicidad en aeropuertos, campañas digitales, spots y pautado, colaboraciones con *influencers,* promoción en redes sociales institucionales y contratación de pantallas digitales, las cuales se detallarán más adelante | Evidencia de materiales digitales |  |
| **Actividades conjuntas con el INE** | Marzo-junio 2024 | Se desarrollaron actividades conjuntas con el INE: participación en primer simulacro voto por internet, primer y segundo simulacro presencial, capacitación virtual para atención sedes consulares, apoyo en la jornada electoral en sedes consulares, verificación de boletas electrónicas, y SIVEI, así como observación en el local único de escrutinio y cómputo del voto postal. | Evidencia fotográfica\* |  |
| <https://iepcjaliscoorgmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/susana_jauregui_iepcjalisco_mx/EpiKEQui-ZtBo8bhjqGZGBwB_7l8BZgTkVhQPjwJGyU6tA?e=L5tfgw> | | | | |

## **6.6. Acciones de difusión del voto pasivo**

En atención a esta acción estratégica, según se refirió en la tabla que antecede, la comisión en comento realizó seguimiento a las múltiples actividades de difusión y promoción del voto extranjero, consistentes en:

| **PROGRAMA** | **PERIODO** | **IMPACTO** | **EVALUACIÓN** |
| --- | --- | --- | --- |
| **Entrevistas** | Enero-mayo 2024 | 28 entrevistas | 16 en el territorio de Jalisco y 12 para difusión en EUA |
| **Publicidad en aeropuertos** | Diciembre 2023-mayo 2024 | 614 pantallas y material publicitario | Evidencia fotográfica\* |
| **Campañas digitales** | Enero-junio 2024 | 9 campañas digitales | Evidencia fotográfica\* |
| **Spots y pautado** | Diciembre-mayo 2024 | 7 campañas con spot y postales, 24 menciones, 15 post del IEPC Jalisco |  |
| **Colaboraciones con Influencers para la promoción en redes sociales** | Enero-febrero 2024 | 1.3 millones de reproducciones | Plataformas de redes institucionales |
| **Redes sociales institucionales** | Noviembre 2023-junio 2024 | 105,143 alcances | Plataformas en redes institucionales |
| **Contratación en pantallas digitales** | Diciembre- mayo 2024 | 200 impactos diarios por pantalla, 1,208,727 impresiones | Evidencia fotográfica\* |
| <https://iepcjaliscoorgmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/susana_jauregui_iepcjalisco_mx/EpiKEQui-ZtBo8bhjqGZGBwB_7l8BZgTkVhQPjwJGyU6tA?e=L5tfgw> | | | |

## **6.7. Firma de convenio**

Esta comisión dio seguimiento y acompañamiento en la firma de cinco convenios de colaboración con federaciones de clubes y asociaciones de jaliscienses residentes en el extranjero, con el objetivo de promover y facilitar su participación en el Proceso Electoral 2023-2024, así como con la intención de crear redes de apoyo y cooperación que permitan informar a su membresía sobre sus derechos político-electorales y fomentar su involucramiento activo. A continuación, se describen los pormenores:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | Celebrado con: | Fecha | Lugar |
| 1 | Asociación de Jaliscienses Unidos en Acción | 17/09/2023 | Los Ángeles, California. |
| 2 | Organización “Los 32 por México de Jalisco” | 10/01/2024 | Los Ángeles, California. |
| 3 | Federación de Clubes de Jaliscienses del Sur de California | 11/01/2024 | Los Ángeles, California. |
| 4 | Federación Jalisciense de Nevada | 13/02/2024 | Las Vegas, Nevada. |
| 5 | Federación Jalisciense San Francisco | 17/02/2024 | San Francisco, California. |

## **6.8. Espacios de reflexión y discusión sobre los derechos políticos de la comunidad residente en el extranjero**

Respecto a este punto la presente Comisión dio seguimiento y acompañamiento a la organización de espacios de reflexión y discusión con diferentes acciones mismas que se acompañan a continuación:

| **PROGRAMA** | **PERIODO** | **IMPACTO** | **EVALUACIÓN** |
| --- | --- | --- | --- |
| **Transmisión del debate en los Ángeles, California (Sede Oficina Jalisco, Plaza Alameda)** | 4 de mayo 2024 | 10 asistentes | Evidencia fotográfica\* |
| **transmisión del debate en los Ángeles, California (Sede Instalaciones de la Federación de Jaliscienses del Sur)** | 4 de mayo 2024 | 39 asistentes | Evidencia fotográfica\* |
| **Foro: Participación Política de jaliscienses en el extranjero en el proceso electoral 2023-2024.** | 13 febrero 2024 | 9 vistas | Evidencia fotográfica\* |
| **Charla: Voto desde el extranjero** | 15 marzo 2024 | 42 personas asistentes | Transmisión en redes sociales institucionales, <https://youtu.be/P2zeUdrVeEo?si=Yn-pcvZPYiuSyveY> |
| **Foro de Propuestas de Candidaturas Migrantes** | 20 mayo 2024 | 251 vistas | Evidencia fotográfica\* |
| **Reuniones informativas virtuales con representaciones de Clubes y Federaciones** | Febrero 2024 | 190 asistentes | Evidencia fotográfica\* |
| **Acciones de vinculación con juventudes Dreamers en Estados Unidos de América** | Septiembre 2023 | 8 asistentes | Evidencia fotográfica\* |
| <https://iepcjaliscoorgmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/susana_jauregui_iepcjalisco_mx/EpiKEQui-ZtBo8bhjqGZGBwB_7l8BZgTkVhQPjwJGyU6tA?e=L5tfgw> | | | |

## **6.9. Proceso Electoral 2023-2024.**

Los integrantes de la presente comisión dieron seguimiento y vigilancia al cumplimiento del calendario de actividades para la implementación del voto de jaliscienses en el proceso electoral 2023-2024, así como de las actividades realizadas en conjunto con el INE, mismas que se enmarcan a continuación:

| **PROGRAMA** | **PERIODO** | **IMPACTO** | **EVALUACIÓN** | **OBSERVACIONES** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Simulacro voto por internet** | Marzo-abril 2024 | 35 funcionarios | Registro de promoción del proyecto, evidencia fotográfica\* |  |
| **Primer simulacro voto presencial** | Abril 2024 | 5 funcionarios del IEPC Jalisco | Evidencia fotográfica\* |  |
| **Segundo simulacro voto presencial** | Abril 2024 | 7 funcionarios del IEPC Jalisco | Evidencia fotográfica\* |  |
| **Capacitación virtual para las actividades de la Jornada Electoral en sedes Consulares** | Mayo 2024 | 7 funcionarios del IEPC Jalisco | Evidencia fotográfica\* |  |
| **Jornada Electoral en sedes consulares con personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco** | Mayo-junio 2024 | 9,065 votantes\* | Evidencia fotográfica\* | \*En sedes atendidas por funcionarios del IEPC Jalisco |
| **Voto Electrónico y pruebas del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI)** | Abril-mayo | 3 reuniones virtuales |  |  |
| **Observación en el Local Único de Escrutinio y Cómputo del Voto Postal desde el extranjero** | Junio 2024 | 1 funcionaria del IEPC Jalisco | Evidencia fotográfica\* |  |
| <https://iepcjaliscoorgmx-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/susana_jauregui_iepcjalisco_mx/EpiKEQui-ZtBo8bhjqGZGBwB_7l8BZgTkVhQPjwJGyU6tA?e=L5tfgw> | | | | |

## **6.10. Informe Final**

El informe final de la estrategia de promoción del voto de las y los Jaliscienses residentes en el extranjero puede ser consultada en la página oficial del Instituto para su análisis[[13]](#footnote-13).

# 7. Consideraciones finales

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, el cual señala que las comisiones tendrán la obligación de presentar al Consejo General para su aprobación, un informe anual de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas, esta Comisión rinde el presente informe en pleno cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo, aprobado por el Consejo General y que contiene 10 acciones a desarrollar, en un periodo de tiempo que va de noviembre del 2023 a octubre del 2024, cada una de las acciones informadas, fueron reportadas puntualmente a los miembros de la comisión para su análisis y discusión en las sesiones a las que fueron convocados.

Así mismo, durante el periodo que se informa, la Comisión dio seguimiento oportuno a las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, en la materia. Como parte de las actividades que continúan para la siguiente integración son el seguimiento a los vínculos logrados mediante la Estrategia de Promoción, Difusión y Vinculación del Voto de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjeros, así como el seguimiento a los cursos formativos que se impartan a través del Centro de Estudios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana “Irene Robledo”.

**Este informe se presenta a la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero del IEPC Jalisco, en su octava sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2024.**

1. En lo sucesivo Comisión. [↑](#footnote-ref-1)
2. En lo sucesivo Reglamento Interior. [↑](#footnote-ref-2)
3. En lo sucesivo INE [↑](#footnote-ref-3)
4. En lo sucesivo Código. [↑](#footnote-ref-4)
5. El acuerdo fue publicado el 24 de octubre de 2019, en el periódico oficial “El Estado de Jalisco”, y su contenido puede ser consultado en el enlace siguiente: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/10-24-19-iii_ok_web.pdf> [↑](#footnote-ref-5)
6. El acuerdo puede ser consultado en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2023-11-10/primera-sesion-ordinaria-de-la-comision-de> [↑](#footnote-ref-6)
7. El acuerdo puede ser consultado en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-12-05/7iepc-acg-089-2023.pdf> [↑](#footnote-ref-7)
8. Fuente: dato obtenido del informe final de actividades del Plan Integral de Trabajo del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, procesos electorales federal y locales 2023-2024 del Instituto Nacional Electoral. [↑](#footnote-ref-8)
9. La información se puede consultar en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sala-de-prensa/boletines/curso-basico-en-materia-electoral-y-derechos-politicos> [↑](#footnote-ref-9)
10. La información se puede consultar en: <file:///C:/Users/penel/Downloads/convocatoria_curso_derechos_politicos_cartel_v2%20(1).pdf> [↑](#footnote-ref-10)
11. La información puede ser consultada en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2023-11-10/primera-sesion-ordinaria-de-la-comision-de> [↑](#footnote-ref-11)
12. La información puede ser consultada en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/sesiones-de-consejo/consejo%20general/2023-11-14/7iepc-acg-083-2023.pdf> [↑](#footnote-ref-12)
13. El documento puede ser consultado en: <https://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia/articulo-38/comisiones/2024-07-05/septima-sesion-ordinaria-de-la-comision-de> [↑](#footnote-ref-13)